

# JUNTA ELECTORAL MAIPU-CERRILLOS

## ACTA N° 106

En Maipú, ciudad de Santiago, a 30 de noviembre, siendo las 14:00 horas, en el oficio del Secretario de la Junta Electoral don **ABNER BERNABÉ POZA MATUS**, Notario Público de la 1° Notaría de Maipú- Santiago, ubicado en calle General Ordoñez 155 oficina 203, comuna de Maipú, se reunió la Junta Electoral de Maipú-Cerrillos, con jurisdicción sobre las circunscripciones de Maipú, Maipú-Poniente, Los Pajaritos, Ciudad Satélite y Cerrillos, con la asistencia de don **GABRIEL GUSTAVO OGALDE RODRÍGUEZ** Notario Público de la 3° Notaría de Santiago, en su carácter de Presidente; de don **PABLO ANTONIO ORELLANA BRIONES** notario público interino, de la 1° Notaría de Cerrillos,

como Integrante y don **ABNER BERNABÉ POZA MATUS**, Notario Público de la 1° Notaria de Maipú, como Secretario, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 41 inciso 5°, 52 inciso 1°, 54, 81, 82 y 83 de la Ley n° 18.700.-

En primer lugar, se procedió a indicar que los días 27. 28 y 29 de noviembre 2023, esta Junta Electoral, tomo conocimiento de un total de 806 excusas recibidas, de las personas designadas como vocales de mesas receptoras de sufragios y miembros de los Colegios Escrutadores, para las elecciones programadas para el día 17 de DICIEMBRE del presente año. Siguiendo el orden de su presentación, se resolvió por unanimidad de votos, de acuerdo al mérito de los antecedentes acompañados aprobar 806 excusas presentadas.

Se deja constancia que de las 806 excusas recibidas, 06 de ellas correspondían a miembros de los Colegios Escrutadores.

Se procedió e inmediato a designar a los reemplazantes de las excusas aceptadas, cuya nómina consta en lista separada, la que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

A los vocales reemplazantes se les comunicara su nombramiento por publicación en el Diario El Mercurio del día 02 DICIEMBRE de 2023 y por carta certificada, debiendo estos concurrir a los respectivos locales de votación:

A los miembros de los colegios escrutadores se le comunica deben concurrir a sus respectivos establecimientos el día 18 de DICIEMBRE de 2023 A LAS 14:00.

Habiéndose cumplido con los objetivos de las disposiciones legales referidas, se levanta sesión.

Para constancia firman.



**GABRIEL GUSTAVO OGALDE RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE**



**ABNER BERNABÉ POZA MATUS**  
**SECRETARIO**

**PABLO ANTONIO ORELLANA BRIONES**  
**INTEGRANTE**







